



DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS



D. JOSÉ DOMÉNECH Y GRAU

Director del **DIARIO DE REUS**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

FALLECIÓ A LAS 3 Y MEDIA DE LA TARDE DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(E. G. E.)

Sus padres **José Doménech Martí** y **María Grau Codina**, hermanos **Buenaventura** y **María**, tíos, primos y demás parientes, la razón social "**B. DOMÉNECH S. EN C.**" y la Redacción, Administración y el propietario del **DIARIO DE REUS**, participan a sus amigos y relacionados tan sensible fallecimiento y les ruegan encomienden su alma a Dios y se sirvan concurrir al acto del entierro, que tendrá lugar a las tres y cuarto de la tarde de hoy, saliendo el cortejo fúnebre de la casa núm. 56 del Arrabal de Sta. Ana, para dirigirse a la Iglesia de la Purísima Sangre y de allí a la Puerta del Rosario, donde se despedirá el duelo.

Los funerales, para el eterno descanso del alma del finado, se verificarán mañana, sábado, a las 9 de la misma, en la propia Iglesia.

Reus 21 Octubre de 1904.

D. José Doménech y Grau

Tiempo hacia que traidora enfermedad, venía minando la existencia de nuestro malogrado y querido amigo, el Director de este periódico.

Ni el vigor de la juventud, ni la ciencia médica, ni poder alguno, han sido suficientes para contrarrestar los efectos de la terrible dolencia.

Nuestro inolvidable amigo, dejó de existir ayer, á las tres y media de la tarde.

No por ser previsto, ha dejado de sorprendernos tan fatal desenlace.

Amigo del alma, el más cariñoso y el más desinteresado de todos, nos ha causado su fallecimiento dolor profundo en lo más hondo del corazón.

Desde su infancia, había estado siempre á nuestro lado, con una consecuencia y una fuerza de voluntad dignas de todo encomio, por lo que, en estos momentos, de verdadera tristeza y angustia para nosotros, no han de extrañar nuestros lectores, que no broten de nuestra pluma palabras y conceptos que muy bien pudieran servir, no ya para enaltecer, sino simplemente para hacer justicia á los méritos y relevantes condiciones personales de nuestro querido amigo.

De carácter afable y bondadoso, de trato amabilísimo y sencillo, asiduo en el trabajo, amigo de los amigos, y de ilustración nada común, al propio tiempo que de una modestia excesiva, corriendo parejas estas cualidades con la nobleza de su corazón y una honradez intachable en todos los actos de su vida, se había granjeado las simpatías de todas cuantas personas habían tenido ocasión de tratarle.

Al bajar á la tumba nuestro nunca bastante llorado amigo, van con él pedazos de nuestra alma, afecciones de nuestro cariño y de nuestro amor hacia su leal y buena amistad.

Su recuerdo, perdurará en nosotros hasta el último día de nuestra existencia.

Y no encontrando, repetimos, palabras ni conceptos adecuados, para dedicar á nuestro cariñoso amigo, una necrología digna de sus méritos, hemos de terminar estas líneas, deseando que las mismas, expresión fiel y verdadera del sentimiento que en estos momentos embarga nuestro ánimo, puedan servir de algún lenitivo al justo dolor que siente la apreciable familia del finado, por la sensible pérdida de un ser tan querido para ellos, como lo ha sido también para todos cuantos, como nosotros, se honraban con la amistad sincera del que hasta ayer ha sido, puede decirse, no solo el Director, sino el alma del DIARIO DE REUS.

LA REDACCIÓN

CON TIEMPO

En estos días de forzadas vacaciones del Parlamento, podrían preocuparse el Gobierno y los representantes del país con el amenazador período que se aproxima para la clase proletaria.

Son los corrientes días quizás los últimos días del buen tiempo. Vendrán pronto las cortas y tristes jornadas, en que las lluvias, el frío, las condiciones nada favorables para el trabajo retraen los capitales que habrían de emplearse en obras, aminoran el nú-

mero y aun la cuantía de los salarios, y á las muchas contrariedades, que rodean la vida de los obreros, juntan la mayor de todas, la amenaza del fantasma aterrador del hambre.

Antes de que éste se presente en toda su magnitud, conviene prepararse para afrontarlo. Lo que se hace á última hora, ejecútase atropelladamente, sin orden ni concierto. El dinero, que entonces se gasta, emplease en cubrir una necesidad de momento; pero no satisface otras que pudieran á la vez ser atendidas. De ahí su relativa inutilidad. Sumas empleadas en jornales, sin otro objeto más que el de que el bracero coma aquel día, aplicadas con estudio y con arte, pueden dar este resultado y el de una obra de utilidad, que sirva luego al bien público.

Pero, esto no se medita y se plantea en veinticuatro horas. Por eso, es preciso madurarle con la debida antelación. El Gobierno—así al menos hubo de asegurarlo—se ha ocupado durante el estío en tan importante cuestión. En la reunión celebrada el martes por la minoría republicana, el diputado Sr. Zulueta leyó un proyecto, que, más ó menos práctico, lleva ese mismo fin.

Todos comprenden y todos sienten la precisión de atender á ese problema, que para el próximo invierno, habrá de plantearnos la realidad. Las Cortes deben ser quien primero trate de ellos. Pero ¿que los asuntos debatidos hoy en el Parlamento tienen algo que ver con la cuestión de subsistencias, ni con la situación del proletariado, ni con nada que fuera de las Cámaras exija inmediata solución? ¿Es que un pueblo entero puede esperar con el estómago vacío á que se despachen 27 suplicatorios, sin que se dedique tiempo ni atención á punto tan capital para él?

Acelerando el comienzo de las obras proyectadas en Madrid, cuidando de que no se atreviesen en el camino, que ha de conducir á ellas, esos impedimentos administrativos, que en el terreno oficial brotan con la abundancia y espontaneidad de los espinos, aun se podrá conjurar, más ó menos parcialmente, el peligro en esta población; pero también fuera de aquí actúa la miseria y llama el hambre, y todo urge con inaplazable apremio.

Los días perdidos ahora, tendrán luego difícil compensación. Oportunamente debe aparecer el convencimiento de ello, para conjurar las probables consecuencias. Hubiéranse empleado las sesiones en la discusión de los nuevos presupuestos, donde hay innovaciones favorables al asunto que nos ocupa, y por lo menos no se podría decir que el tiempo era perdido. Lo que, al llegar los apuros, dirá la opinión, no lo sabemos, pero lo presumimos. Algo de presión podría ésta ejercer, y quizás consiguiera, que se obtuviese alguna ventaja para el bien general. ¡Ni aún de ello cabe estar seguro, mientras que las circunstancias no apremien; porque la imprevisión y la decidez nos alcanzan á todos!

Pongamos en manos de la suerte el asunto, pues, al cabo y al fin, ésta será quien venga, de cualquier manera, á resolverlo.

QUIEN DEBE SER EL HEREDERO

Anda la gente política revuelta y apasionada, discutiendo sobre quién es el legítimo heredero del Principado de Asturias, rebuscando leyes, invocando autoridades y próxima á predecir tremendas luchas de bandería si, por desgracia, el Monarca reinante abdicara ó muriese sin sucesión de hijos legítimos...

Y, á fe mía, ventilan un pleito sen-

llo. Leen los artículos de la Constitución, y unos con acierto, y otros ligeramente, dan sus votos á favor del Infante D. Alfonso, primogénito de la malograda Princesa difunta, ú otorgan sus sufragios á la virtuosa hija menor de la Reina madre.

Los artículos 59 y 60 de la Ley fundamental del Estado dicen así:

«Art. 59. El Rey legítimo de España es D. Alfonso XII de Borbón.

Art. 60. La sucesión al Trono de España seguirá el orden regular de la primogenitura y representación, siendo preferida la línea anterior á las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón á la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad á la de menos.»

Tenemos, pues, para formar juicio, las siguientes afirmaciones constitucionales: «La sucesión al Trono seguirá el orden regular de la primogenitura y representación.» «La línea anterior será preferida á las posteriores.» De este modo—y dejando aparte la falta de redacción que comió el legislador al regir los sustantivos representación y primogenitura por un solo artículo en singular,—hay que averiguar cuál es el orden regular de la representación, ya que el de la primogenitura es indiscutido, según el espíritu de nuestras leyes.

En la Constitución no había para qué definir ese orden, puesto que se remiten los legisladores del 76 á lo acostumbrado en todo género de sucesiones, en el mero hecho de emplear el adjetivo regular, y por tanto, es necesario solventar la duda en la ley sustantiva común; esto es, en el tratado de los diferentes medios de adquirir la propiedad, de nuestro Código civil.

A este efecto, los artículos 924 y 925 dicen:

«Art. 924. Llámase derecho de representación el que tienen los parientes de una persona para su cederle en todos los derechos que tendría si viviera ó padiera heredar.

Art. 925. El derecho de representación tendrá siempre lugar en la línea recta descendente, pero nunca en la ascendente.

En la línea recta descendente, como contra lugar en favor de los hijos de hermanos, bien sean de doble vínculo, bien de un solo lado.»

Es notorio que las dudas quedan definitivamente desterradas en el asunto de la sucesión al Principado, desde el momento en que se estudian los anteriores preceptos legales. Porque sólo hay dos formas de interpretación: primera, considerar la investidura de Príncipe de Asturias como uno más de los títulos de propiedad de la Princesa Mercedes: caso en el cual el párrafo primero del artículo 925 nos dice que «tendrá siempre lugar el derecho de representación en la línea recta descendente»; segunda, sustentar que es reconocimiento del derecho que asiste al heredero primero de la Corona á sustituir en ella al actual poseedor, en casos de fallecimiento y abdicación: á lo cual provee el párrafo segundo, al sentar el criterio de que en la línea colateral sólo tendrá lugar en favor de los hijos de los hermanos... Justamente el caso en que se halla D. Alfonso de Borbón y Borbón con respecto á D. Alfonso XIII.

No hay—mejor dicho, no debe haber,—por tanto, vacilación al resolver el punto controvertido. D. Alfonso de Borbón y Borbón es el indiscutible heredero legítimo del cetro de D. Alfonso de Borbón y Hapsburgo Lorena.

Y no vale afirmar que la Constitución habla de que el Rey es D. Alfonso XII, y que esas palabras dan motivo para que las líneas se empiecen á contar desde él. El Rey es ya D. Alfonso XIII, y es primordial regla de exégesis atenerse, para argumentar, á las leyes del sentido común. ¿Pudieron los diputados de las Cortes Constituyentes suponer que D. Alfonso viviría eternamente? ¿No? Pues la frase subrayada no tiene sino un valor transitorio, contingente, que ya ahora ha desaparecido por obra de la misma ley, que designó para actual Monarca al póstumo hijo de aquél.

Pero aun cuando se comenzara á contar desde el padre del Soberano reinante, ¿no se nos dice en el art. 60 de esa misma Constitución, invocada en contra de los derechos del hijo de la Princesa, que será

preferida la persona de más edad á la de menos?... Pues bien, D.^a Mercedes—hoy D. Alfonso, porque son la misma persona para los efectos de la sucesión—ha sido hasta ayer Princesa por eso, por contar más edad que su hermana la Infanta doña Teresa; no por otra causa existe en nuestro derecho positivo el de representación, sino para fundir en una sola personalidad propietaria dos individualidades unidas antes por la naturaleza en vínculos de sangre.

ANTONIO DE LA YGLESIJA Y VARGO.

Los ferrocarriles secundarios

El señor gobernador civil ha recibido de la Cámara de comercio de la vecina ciudad el informe emitido por dicha corporación sobre el plan de ferrocarriles secundarios de la provincia de Tarragona. Dice así:

«Excmo. Sr.: Esta Cámara oficial de comercio, industria y navegación, acudiendo gustosa á la información pública á que hace referencia la real orden de 8 de Agosto último, ha estudiado detenidamente la propuesta del plan de ferrocarriles secundarios, formada por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, la que comprende tres ferrocarriles: el 1.º, de Tarragona á Artesa del Segre; el 2.º, de García á Tarragona, y el 3.º de Gandesa á la estación de Mora la Nueva.

En cuanto al primero de dichos ferrocarriles, está completamente de acuerdo esta Cámara con su trazado, y plenamente convencida de las grandes ventajas que ha de reportar á esta provincia, por ser ricas en agricultura, minería é industria las comarcas que ha de atravesar y de gran importancia la mayoría de las poblaciones que comprende; por lo que entiende esta Cámara que procede por parte del gobierno incluir en el plan de ferrocarriles secundarios el propuesto por esta Jefatura de Obras públicas, de Tarragona á Artesa de Segre por Constantí, Masó, Vilmoil, Valls, Pont de Armentera, Santa Coloma de Queralt, Tárrega y Agramunt, de longitud aproximada dentro de esta provincia, de 88 kilómetros.

Acerca los otros dos ferrocarriles que figuran en la propuesta de plan de esta Jefatura de Obras públicas, entiende esta Cámara que cabe refundirlos en uno, que saliendo de Gandesa vaya á parar á Tarragona, pasando el Ebro por el sitio denominado «Pas del Asez», y siguiendo por García y demás pueblos señalados en dicha propuesta.

Es de tanta ó más importancia este ferrocarril que el anterior, por atravesar una riqueza tan repoblada como la del Priorato, y porque daría por este puerto fácil salida á los aceites y demás productos del Bajo Aragón y riberas del Ebro; por lo cual estima esta Cámara que igualmente procede por parte del gobierno incluir en el plan de ferrocarriles secundarios al de Gandesa á Tarragona por García, Molá, Pobolada, Corandella, Alforja, Maspujols, Reus y Constantí á empalmar en el de Tarragona á Artesa de Segre, de longitud aproximada 74 kilómetros, tal como propone esta Jefatura de Obras públicas, con la sola variación de que se ha hecho mérito.

V. E. dispondrá lo que crea más conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Tarragona 9 Octubre de 1904.—P. A. de la C. C.—El Presidente accidental, José Vilar Tomás.—El Secretario general, P. Reida.»

Rusos y japoneses

Coincidencia

París 19.

Las noticias que se reciben de Rusia y del Japón coinciden en apreciar la situación de los rusos mucho más ventajosa que dos días atrás.

Las tropas rusas, gracias al heroísmo del general Meyendorff y á la serenidad de Kuropatkin, manteniendo intactas las fuerzas de reserva, han alcanzado ventajas grandes sobre las tropas japonesas.

Nuevo ataque

Asegúrase que los japoneses están decididos á intentar su último y decisivo ataque contra Port Arthur.

Siguen los sitiadores cañoneando la plaza con las piezas de gran calibre.

Refuerzos japoneses

Telegrafían de Tokio que el generalísimo Oyama ha pedido refuerzos considerables al Japón.

Se cree que le serán enviados en breve cerca de 10.000 hombres.

Victoria rusa

Telegrafían de San Petersburgo dando nuevos detalles de la victoria alcanzada por los rusos.

Kuropatkin decidió ocupar una colina fortificada por los japoneses que desde el domingo estaba cañoneando la artillería rusa.

A las cinco de la tarde se lanzaron al ataque las fuerzas de infantería, acampando los rusos al anochecer en la felda de la colina.

Al anochecer reanudaron el ataque. Los japoneses, dueños de la colina, defendían cinco trincheras, en las cuales lucharon los combatientes cuerpo á cuerpo hasta que huyeron los japoneses.

Los oficiales rusos afirman que quedaron muertos en una sola trinchera 500 japoneses.

La lucha por ambas partes fué encarnizada.

Los gritos de estertor de los que morían llenaban el silencio de la noche.

Se sabe que los rusos hicieron en este combate 150 prisioneros y tomaron al enemigo 12 cañones, una batería de montaña y una ametralladora.

Cuando los soldados rusos, conducidos al asalto de la colina, llegaron á la cima de la misma, decidieron entusiasmados darle el nombre de Pontiloff, perteneciente al coronel que mandaba las fuerzas asaltantes.

Momentos después llegaba al galope un ayudante de Kuropatkin y colocaba en el pecho de Pontiloff la cruz de Vladimiro.

Las fuerzas japonesas están extenuadas por los doce días que llevan de combate. En cambio, los rusos se muestran entusiasmados y piden continuar la ofensiva, dando pruebas de extraordinaria resistencia. Los soldados parecen electrizados por la victoria conseguida.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 20 de Octubre de 1904.

NACIMIENTOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

José Coll, con Carmen Figueras.

DEFUNCIONES

María del Remedio Pegés, 29 años, Arbal San Pedro 20.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Hilarión y Ursula.

SANTOS DE MAÑANA.—Santas María Salomé y Alodia.

A José Doménech

El destino, implacable siempre, ha segado en flor la vida del que fué mi mejor amigo.

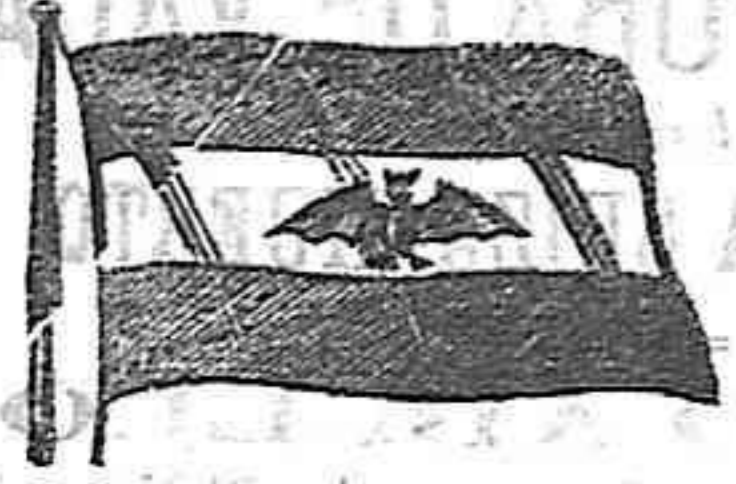
La muerte, tan fiera, sin parar en miramientos, arrebató lo que para mí érame muy querido.

¡Parece una pesadilla sufrida en una fiebre calenturienta la triste realidad de ayer, á la que no puedo dar entero crédito por ser tan grande la pena!

Tantas horas pasadas á su lado, comulgando sus ideas, compenetrándome en él, celebrando sus ratos de buen humor, tomando parte en sus penas, parecíame que su vida era larga... muy larga, y que pasaría el tiempo teniéndole á mi lado, en su compañía.

Cuando la última vez que estuvo en mi casa, hará cinco semanas, cuando la enfermedad que venía padeciendo tenía dominado su cuerpo, se me despidió, como si hubiera presagiado su pronto fin; y cuando ya en sus últimos días y en sus momentos lúcidos yo inutilmente le animaba, él poseionado de la realidad de su grave estado, con su tos seca y estridente, que conservaba hasta caer en una

Compañía Valenciana de Navegación



LÍNEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincebal en LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas cámaras.—Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapur, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. - Tarragona

TUPINAMBA TOSTADERO DE CAFÉ



AROMA CONCENTRADO con REAL PRIVILEGIO. TODOS LOS CAFÉS DE ESTA CASA PUEDEN SER COMPARADOS A UN BUENOS ANÁLISIS

Único representante en Reus y su comarca

Calle de Monterols, núm. 34

Gran local para alquilar

propio para almacén de vinos, frutos del país ó alguna industria. Tiene patio y agua. Plaza San Francisco núm. 1.

P. Martra CIRUJANO DENTISTA

ÚNICO EN ESTA CIUDAD POSEEDOR DE DICHO TITULO

Consulta de 9 mañana a 5 tarde. Dentaduras protésicas desde las económicas a las superiores. Se procede según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, núm. 14, principal

AGUAS Y SALES NATURALES

MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas.—Sódicas.—Litínicas.—Magnesianas. Maravillosas como Purgantes, Laxantes, Depurativas y Diuréticas. Son de efectos seguros.—No producen náuseas. No irritan jamás.

Recomendadas por los más eminentes Médicos

Multitud de certificados científicos y particulares acusan su bondad para combatir los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vejiga y de la matriz

SALES PARA LOCION Y BAÑO

Resultan eficacísimas y superiores a todo tratamiento contra el hermetismo, escrofulismo, eccema y todas aquehas enfermedades de la piel cuyo origen es la impureza de la sangre.

SALES DEL PILAR, a base de Mediana de Aragón

Bicarbonatadas.—Sódicas.—Litínicas

Para preparar la mejor Agua de mesa, la que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones e Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

No altera el vino.—Es agradable en las comidas.—Véndense en cajitas de 40 paquetes para 40 litros de Agua.—Se mandan folletos gratis a quien los solicita.

Representante en Reus: Francisco Buñil Vallés.

Agentes generales en España y Portugal: Sres. Jové y Blanc.—BARCELONA.



ME DALLA DE ORO PARIS 1900

LIBRERIA TOST HERMANOS

ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 4

Venta de periódicos y revistas de todas clases

En esta Librería hállanse de venta las últimas obras, publicadas por las mejores empresas editoriales, que son:

- «Una entretenida», por Houssay.
- «Indiana», por Jorge Saud.
- «Roma bajo Nerón», por Krassowski.
- «El Crepúsculo», por Jorge Ohnet.
- «Pensamientos», por Pascal.
- «Viaje al voltant de la meva cambra», por Maistre.
- «Una vila que's mor», por Alomar.
- «La Margarideta», por Goethe.

Además se suscribe en esta casa a las obras siguientes, que se publican por cuadernos: «Historia del general Prim», «La hija del Adulterio», «Historia de España en el siglo XIX», «Los hijos del Pueblo», «Novelas ejemplares de Cervantes», «Obras poéticas de Campomar», etc., etc.

Representante del «Anuario del Comercio» (Bailly-Bailliere), y se admiten suscripciones para el «Diccionario de la Lengua Catalana», por José Aladern.

AL ESCUDO DE REUS

ALTA NOVEDADES EN GÉNEROS DEL PAÍS Y EXTRANJERO IMPERMEABLES A MEDIDA GRAN SURTIDO EN MANTAS DE VIAJE

TRAJES A MEDIDA DESDE 8 Duros EN ADELANTE

Precio fijo Capas DESDE 3, 4 y 5 Duros

MONTEROLS, 4 y 6 REUS

Especialidad en géneros propios para novaje

Gramophones

DESDE 125 Ptas.



Depósito y Taller de Relojería

R. Perpiña

Calle Mayor, 24, pral. — REUS

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas. Despertadores desde 4.50

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.

Compagnie Française du Gramophone

Representación y depósito de GRAMOPHONES, discos y accesorios.

El Gramophone ha conquistado la admiración del mundo entero, produciendo al auditorio aquella emoción íntima que antes sólo se experimentaba en el teatro oyendo a un gran artista. En estas máquinas cantantes han sido introducidos todos los últimos adelantos, tal como el nuevo diafragma indestructible, que reproduce música, canciones y narraciones tan naturales, como si las produjera una banda, cantor ó cantante que se hallara presente, y de volumen, tono y expresión perfectas é iguales a los originales. Es utilísimas para cafés, conciertos y reuniones.

Discos grandes, 8 ptas.—Discos pequeños, 4 ptas. Catálogo gratis a quien lo solicita.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. — MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, piso 1.º

Esquina a la de la Carcel.—REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: **Articulares.**—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumat), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—**Nerviosas.**—Insomnio, Histerismo, Jaqueca (migraña), Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Corea (balle San Vito), Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—**Generales.**—Anemias, Clorosis, Palpitaciones, Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnición de la sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20. En Barcelona, calle del Germen núm. 38 y Balmes 65.

PARA ALQUILAR

Primer piso espacioso, con agua y gas, situado en calle céntrica. Informarán en esta imprenta.

D. Jaime Muntané Jornet

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES Arrabal de Sta. Ana 32, 1.º. Reus Hay para vender, de todas clases y precios.

DINERO

Se presta con hipoteca en grandes y pequeñas cantidades.

Compra y venta de fincas

Hay una para vender con inmejorables condiciones. Extensión sobre 14 jornales del país, con su casa de campo.

Dirigirse a D. Buenaventura Salas, Delegado de «La Unión Mercantil Española», Representante del Anuario-Riera, Administrador de fincas, etc. Arrabal bajo Jesús, 19, entresuelo.—REUS

TINTORERIA MODERNA

D. Antonio Miralles Conesa Calle Llovera, 62.—REUS

Montado este taller con los últimos adelantos para poder competir con los establecidos en España, ofrezco mis servicios al público en general para la limpieza de ropas, tintas de todos los colores en clases superiores para trajes de caballero y señora, a la vez que toda clase de abrigos, mantos, corintajes, cintas y demás trabajos concernientes al ramo de tintorería.

Ofrezco a los señores sacerdotes el negro inalterable para restaurar sotanas y manteos, y garantizo a los respetables párrocos volver a su estado primitivo las capas, casullas y toda clase de ornamentos de iglesia.



JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresco. Cura Resfriados, Tos, Cripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Crema de Bismuto de GRIMAULT Y Cia

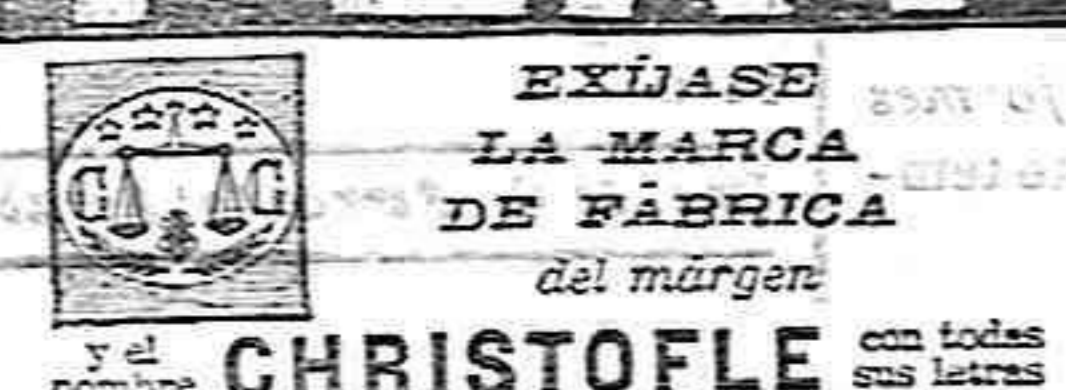
Medicamento heróico, corta un breve plazo cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los polvos. Paris, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 26 Septiembre de 1904

Salidas del Tranvía a vapor (Arrabal de Robustar).—6.40.—10.35.—14.55.—18.55. Salidas de Salou.—5.30.—8.15.—11.41.—18.00. Salidas del Ferrocarril económico (camino de Salou).—6.50.—10.45.—15.10.—19. Para los días festivos, hay establecidos billetes de ida y vuelta entre esta ciudad y Salou al precio de Ptas. 0.60, pudiendo utilizarse en cualquiera de los trenes en circulación. Reus 20 Septiembre de 1904.

PLATERIA CHRISTOFLE



CUBIERTOS CHRISTOFLE PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO. CHRISTOFLE y Cia MANUFACTURA EN PARIS 56, RUE DE BONDY

FUERA de CONCURSO MIEMBRO del JURADO Exposición Universal PARIS 1900. Se envia franco el Catálogo Ilustrado